

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Profesiones

SOLICITUD DE REGISTRO DE TÍTULO PROFESIONAL Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA

Extranjeros con estudios en México

INSTRUCCIONES GENERALES

Llene con máquina de escribir o letra de molde.

El interesado deberá pegar su fotografía y firmar en los recuadros correspondientes en ambos lados. El trámite lo podrá realizar:

El interesado con identificación oficial

- a) El cónyuge con carta poder simple, copia fotostática del acta de matrimonio y de la identificación oficial de ambos.
- b) Pariente (padres, hermanos e hijos) con Carta Poder Simple y copia fotostática de la identificación oficial de ambos.
- c) Otra persona con Carta Poder Certificada ante Notario Público, y copia fotostática de la identificación oficial de ambos.

No se recibirá esta solicitud con firmas por poder, ausencia o facsímil.

Para brindar un mejor servicio al usuario que se presenta en ventanilla a realizar el trámite de registro de título y expedición de cédula profesional: No se aceptará que presente más de tres trámites con carta poder certificada ante notario público.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ANEXAR A LA SOLICITUD

1. Copia de la CURP.
2. Acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillado en el país de origen. En caso de que no esté en español deberá presentar su traducción por perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia.
3. Copia certificada ante Notario Público del documento migratorio, que compruebe su legal estancia en el país.
4. Original del certificado de secundaria, cuando se trate de estudios de tipo medio superior o de bachillerato cuando se trate de estudios de tipo superior, hechos en México. Tratándose de estudios en el extranjero presentar oficio de revalidación expedido por la S.E.P.
5. Original del Certificado de estudios profesionales expedido por la Institución Educativa.
6. Original del acta de examen profesional o constancia de no exigibilidad, expedida por la Institución Educativa.
7. Original de constancia de liberación de Servicio Social expedida por la Institución Educativa.
8. Original del Certificado global de estudios, expedido por la Institución Educativa, en caso de contar con éste, no presentar los documentos 4, 5, 6 y 7.* Aquellas Instituciones Educativas con acuerdo ante Dirección General de Profesiones.
9. Original del Título Profesional, expedido por la Institución Educativa
10. 3 Fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro con fondo blanco, en papel mate con retoque.
11. Original del formato de pago de Derechos Federales, con la cuota vigente al momento de presentar la solicitud. El pago debe realizarse en cualquier institución bancaria.

NOTA: Dichos documentos deberán ser acompañados con copia fotostática tamaño carta.

ESTUDIOS PROFESIONALES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERDÍCA Y QUE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑO SON AUTÉNTICOS. ASIMISMO, ME DOY POR NOTIFICADO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY RELGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5° CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL PRESENTARÉ DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SI ME ES REQUERIDA. ASIMISMO EN LOS TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, PODRÁ ACORDAR EL ARCHIVO DE MI EXPEDIENTE EN CASO DE QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A MI PERSONA NO SE CONCLUYA CON EL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL FORMA, MANIFIESTO QUE MIENTRAS NO INFORME MI CAMBIO DE DOMICILIO, ESTOY DE ACUERDO EN QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES SE ME REALICEN EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN ESTA SOLICITUD.

Firma del interesado

Realizado en:

Entidad Federativa:

Nombre de la Institución Educativa

COMPROBANTE DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Recibí documentos originales, Título registrado y Cédula personal con efectos de patente.

Nombre: _____

Fecha

Firma

ACUSE DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE REGISTRO DE TÍTULO PROFESIONAL Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA . EXTRANJEROS CON ESTUDIOS EN MÉXICO.

El trámite estará listo:

Para información referente a su trámite, comunicarse al teléfono: 36 01 39 16